



El H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. 2015-2018, a través de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, de conformidad a lo establecido en los Artículos 80, 81 y 83 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en los Artículos 1, 28, 29, 39 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., y a los Artículos 6 al 12 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del municipio de Guanajuato, Gto.:

CONVOCA A:

- Los integrantes del H. Ayuntamiento.
- Sociedad Civil Organizada.
- Población en General.

A participar proponiendo aquellos hombres y mujeres, inclusive fallecidos, para que puedan recibir el nombramiento de:

-GUANAJUATENSE DISTINGUIDO 2017-

Que representa la máxima distinción otorgada por el H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a las personas físicas, preferentemente guanajuatenses, de reconocida integridad, honestidad y ética, que en el desempeño de sus actividades públicas, sociales o profesionales, realicen actos y obras ejemplares de evidente significado y trascendencia en beneficio de los guanajuatenses.

REQUISITOS:

Único.-Formulación de escrito, exponiendo las razones de tal merecimiento, acompañado de los datos biográficos generales del candidato.

PERIODO DE ENTREGA:

Del 10 al 15 de Marzo de 2017.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

En la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Guanajuato, con domicilio en Plaza de la Paz No. 12 de la Zona Centro o por correo electrónico a la dirección: ayuntamiento@guanajuatocapital.gob.mx

ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO:

El 7 de Abril de 2017, Viernes de Dolores, en Sesión Solemne de Ayuntamiento, en lugar y hora que éste determine previamente.

En cumplimiento del acuerdo del H. Ayuntamiento.

Dr. Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento

